



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de Julio de 2023

### COMUNICACION N°2023/148

#### **Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Ta-Ta S.A. - Modificación de Términos y Condiciones de la Serie 1 de Obligaciones Negociables.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 28 de Julio, la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, la modificación resuelta en Asamblea de Obligacionistas de fecha 27 de junio de 2023, de los Términos y Condiciones de la Serie 1 de Obligaciones Negociables escriturales emitidas por Ta-Ta S.A. el 23 de setiembre de 2021”.

**Cra. Patricia Tudisco**  
Intendente de Regulación Financiera

2023-50-1-01308